

El repunte de los precios compromete los efectos de la reforma laboral y del alza del salario mínimo con las que el Gobierno busca encauzar la recuperación

La inflación pone a prueba la resistencia del escudo social

GORKA R. PÉREZ, Madrid

El coronavirus devolvió a España a tiempos de la Guerra Civil. La economía se contrajo un 11% en 2020, algo inédito desde 1936, y el Gobierno, en sintonía con el empuje expansivo de las políticas europeas, desplegó un escudo social —en el que brillaron especialmente los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE)—, con el que enfrentó una situación crítica. Hoy, dos años después, con la pandemia convertida en endemia gracias a la eficacia de las vacunas, el aumento desorbitado de los precios que ha acrecentado la invasión de Rusia sobre Ucrania tensiona los nudos de una red que soporta gran parte del peso de la recuperación.

Las imágenes de los lineales de los supermercados vacíos, las llamadas de auxilio de empresas y trabajadores (singularmente los del campo y los transportistas) ante el aumento de los costes energéticos que comprometen su actividad recuerdan a algunas situaciones vividas durante los peores momentos de la pandemia.

“Menos mal que se tomaron medidas entonces, porque eso permite que la situación actual no sea tan mala. Eso sí, con esta crisis se debe actuar igual para que no la paguemos los mismos de siempre”, advierte María José Landaburu, secretaria general de la Unión de Asociaciones de Trabajadores Autónomos y Emprendedores (Uatae), que el miércoles se manifestó conjuntamente con los sindicatos UGT y CC OO, y representantes de otras organizaciones de autónomos y consumidores por las calles de Madrid reclamando al Gobierno un plan de choque contra el alza de precios.

“Una vez que se han controlado en mayor medida los efectos de la pandemia, la inflación y el riesgo de que se convierta en estanflación —cuando la economía se estanca y los precios se mantie-



Cola para conseguir comida en el barrio madrileño de Aluche en abril de 2021. / INIMA FLORES

nen al alza—, es un torpedo en la línea de flotación de la recuperación”, advierte José Manuel Corrales, profesor de Economía y Empresa de la Universidad Europea. Según el académico, este desequilibrio repentino de los costes podría provocar “una merma en los efectos que la reforma laboral estaba manifestando, tanto en materia de contratación, como en la lucha contra la temporalidad”.

Fuentes del Ministerio de Trabajo, sin embargo, consideran que la inflación no desestabilizará en marzo los buenos datos de afiliación y de contratación que venían produciéndose desde comienzos de año. Tampoco pronostican un impacto negativo sobre la campaña de Semana Santa. “El mayor riesgo de esta crisis es que, a diferencia de lo que sucedió con la de la covid, que afectó directamente al empleo, ahora provoque la pérdida de poder adquisitivo de los salarios, y, por tanto, afecte al bienestar de las familias. Hay que evitar esa pérdida”, señalan.

Esta semana, la vicepresidenta y Ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, ha reconocido que su departamento baraja la posibilidad de incluir en el Plan Nacional de Respuesta al impacto de la guerra que aprobará mañana el Consejo de Ministros la prohibición de los despidos objetivos motivados por

La subida de costes puede mermar los buenos datos de afiliación y contratos

Trabajo se plantea recuperar la prohibición de los despidos objetivos

la inflación, igual que se impidieron durante la pandemia por razones sanitarias. También estudia cómo restringir rebajas salariales. “Creo que ese sería el camino, de acuerdo con la buena experiencia en la pandemia. Igual que recurrir a los ERTE, ahora que ya tenemos el Mecanismo RED”, indica Carlos Martín, director del Gabinete económico de CC OO.

Más allá de los ERTE o la reforma laboral, los vectores más sociales del escudo anticrisis diseñado por el Gobierno se dirigieron a desplegar del Ingreso Mínimo Vital (IMV) y a ajustar progresivamente el salario mínimo interprofesional (SMI) —ahora en 1.000 euros en 14 pagas— hasta que en 2023 represente el 60% del salario medio. Mientras que el IMV ha ido readaptándose tras manifestarse complicaciones en su tramitación, el SMI corre el riesgo de perder esa representatividad frente al nuevo tablero de precios. “Con el salario mínimo debería producirse una subida acorde con la de los demás salarios, porque de lo contrario podríamos encontrarnos en 2023 con que hemos vuelto unos años atrás, ahora que estábamos empezando a normalizarlo”, añade Martín.

Moderación salarial

Dentro del paquete de medidas que el Gobierno acordará el martes, la renovación del Acuerdo para la defensa del Empleo y la Negociación Colectiva (AENC) que sindicatos y patronales negocian bilateralmente tendrá un peso especial. “Es necesario que ambos moderen sus expectativas salariales para que no se alimente de una forma claramente negativa la dinámica inflacionista en la que nos encontramos”, sugiere el profesor Corrales. Según reconocen fuentes presentes en la negociación, la hoja de ruta sobre la que se trabaja proyecta una subida moderada para 2022, y la recuperación en los dos próximos años del poder adquisitivo perdido por medio de la incorporación de cláusulas de revisión.

La incertidumbre acerca de cuándo y con qué efectos concluirá la invasión rusa sobre Ucrania eriza aún más la piel a empresarios, trabajadores y familias, y aumenta la presión sobre el Gobierno. “Afortunadamente, España sigue contando con unos fondos europeos a los que puede recurrir”, concluye el profesor Corrales.